

Inserta con toda extension las sesiones de órtes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad á independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16
Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40:
Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.141

Madrid, lunes 7 de Noviembre de 1881.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Conversacion literaria.

¡Tres grados bajo cero!
Esta noticia me deja helado.
El termómetro ha puesto en crisis al Ministerio verano, demostrando la conveniencia de su salida, porque el país estaba ya muy acalorado.

El Ministerio-invierno ha disuelto el Parlamento, convocando nuevas Cortes.

La cartera del Interior se ha encargado á... las elásticas: la del Exterior... á los gabanes.

Tienen pedida la palabra los Sres. Hielo, Nieve, Granizo, Lluvia y otros.

El Sr. Pulmonía hablará para descuidados personales.

Los teatros se están portando como los malos estudiantes.

Prometen mucho, pero no cumplen.

Algunos, sin embargo, merecen todo nuestro aplauso: no citamos nombres propios, porque los teatros tienen como las personas su amor propio.

Pero vamos á calificar las obras estrenadas como si se tratara de un examen de estudiantes.

Trabajos de zapa.—Suspenseo.

La herencia del abuelo.—Aprobado.

Un alma de hielo.—Bueno.

Lo que no ve la justicia.—Notable.

Vienen á disputar la nota de sobresaliente y el premio *Avaldo el Normando*, de Echegaray, y *Cariños que matan*, de Palencia.

El discretísimo escritor Sr. Fernandez Bremon es el autor de *Lo que no ve la justicia*.

El ropaje de su drama deslumbró: su esqueleto entristece y repugna: entristece cuando habla la madre, castigada con pena de muerte injustamente; repugna cuando se considera el tipo de un hijo asesino y ladrón.

El sistema terrorífico se generaliza: cuando se abre el telon por primera vez aparece un hombre con un revolver en la mano, tratando de suicidarse; si tiene un poco más de valor, acaba el drama en la primera escena. Afortunadamente el tiro mató á un *asurero*.

—¡Uno ménos!—exclamó al saberlo cierto dendor recalcitrante.

Un juez celoso decía al terminar la funcion:—No se repetirá dos veces el título del drama; la justicia está ya en autos, y mañana... ó me dejan prender en escena al verdadero culpable... ó prendo al autor por calumnia.

Con lucida y numerosa concurrencia, representó anoche *El Profeta* en el teatro Real.

Se ha desvanecido completamente la mala impresion que algunos espectadores dejaron hace algunas noches con su sistemática hostilidad á la empresa.

El público, que sólo admira el arte por el arte aplaudió frecuentemente á los artistas y á la orquesta. Merecen especial mención la Sra. Pozzoni que no decayó un momento en su difícil papel, y los coros por lo regular muy afinados.

La señorita Toresella... muy linda y graciosa.

Política exterior.

Voy á dar cuenta á mis lectores de las más importantes noticias del extranjero por su gran influencia en la marcha social del mundo.

Parece que Bismark puede ya tomar cerveza.

Después de su derrota en el Parlamento yo creo que debía tomar... las de Villadiego.

La hermana de Parnell se presenta como candidata en la eleccion de diputados.

Recuerda, como timbres de gloria, ser hermana del célebre agitador, y presidente de la liga de mujeres.

De las ligas, habrá querido decir el telégrafo.

Su hermana en la tribuna, Luisa Michel, derrotada en las últimas elecciones, pide la cabeza de Gambetta.

¡No será para embalsamarla!

El baston magullado con el que Gam-

beta golpeó la mesa en Belleville, ha sido vendido en catorce mil reales

¿Y el *junquillo* de marras, D. Antonio?...

Se trata de hacer una edicion económica y otra de lujo de algunas obras poéticas de D. José Zorrilla; el noble propósito que persiguen sus admiradores hará prosperar la idea entre los aficionados á la literatura.

El poco afortunado autor de *Don Juan Tenorio*, es digno de esta muestra de respeto y admiracion que se le prepara: sus infortunios presentes pueden desagrararse de esta manera, si á la magnitud del intento responde la magnitud de los productos.

Cuenten con nuestro escaso, pero decidido empeño los generosos iniciadores, para todo lo que se refiera al ilustre poeta español, D. José Zorrilla.

JAVIER GOMEZ DE LA SERNA.

El bandido Randazzo.

Una correspondencia de Nápoles, dirigida á un diario de París, publica los rasgos más salientes de la vida de dicho bandido, terror de la Sicilia, durante mucho tiempo.

«El día 27 de Octubre, dice el correspondiente, el muelle de la *Immacolatella*, estaba invadido por numerosa muchedumbre; los carabineros y los agentes de seguridad formaban un cordón, como en las grandes solemnidades.

¿Quién era el importante personaje esperado? Era el terrible bandido Randazzo, cuya historia merece ser contada.

Hace algunos años era aún la Sicilia la tierra clásica del bandolerismo. Un feroz campesino, llamado *Leone*, á la cabeza de unos treinta hombres, recorría aquel territorio, y con frecuencia entraba en las poblaciones, saqueando, exigiendo rescates y matando sin piedad. El gobierno llegó á preocuparse seriamente y organizó verdaderas expediciones, recorriendo las montañas columnas volantes de bersaglieros, gendarmes y guardias de caballería.

Leone, sin importársele un ardite de aquella persecucion, redobló su audacia, librando algunas veces verdaderos combates. Pero llegó un día en que se mezcló la traicion; fué sorprendido de noche, en una granja, y después de una valerosa defensa, digna de mejor causa, cayó muerto, con el cuerpo atravesado por doce balas.

El resto de la partida se dispersó, reuniéndose despues de nuevo bajo las órdenes de su antiguo teniente *Exposito*, que habia tomado el nombre de Randazzo, del país que habitaba.

Las depredaciones continuaron, y la persecucion de los bandidos comenzó más enérgica que nunca. La audacia de Randazzo no conocia limites. Llegaba hasta las puertas de Palermo, y un día, en el interior mismo de la ciudad, secuestró á dos ricos propietarios. El terror era tal que nadie osaba denunciarlo.

Sin embargo, esta audacia causó su pérdida, y la policia, que tuvo una confianza anónima, cogió al bandido una noche en la casa de un barbero. Algunos días despues, privados sus compañeros de su jefe, fueron sorprendidos en la montaña y encerrados en la cárcel nueva.

La instruccion de la causa se prolongó mucho tiempo, y hasta los primeros días de Setiembre de 1878 no comparecieron ante los Assises de Palermo los veinte ó veintidos acusados.

La cárcel está muy distante del tribunal, siendo preciso para recorrer el trayecto atravesar toda la ciudad, y los bandidos, que estaban ya en comunicacion, urdieron una evasion.

Randazzo, su jefe, y Salpietra, su teniente, combinaron un plan bastante sencillo. La traslacion de los acusados se hacia en un carruaje celular muy ligero que contenia tres celdas á cada lado, con un corredor en medio, en el que iba un carabiniere, sentándose un sargento al lado del cochero. En vista del inusitado número de acusados, se habian colocado dos bandidos en pié en cada celda cuando tuvo lugar la primera audiencia, y esta circunstancia no escapó á la sagacidad de Randazzo.

—Escuchadme bien,—dijo á sus compañeros.—Tengo fuera amigos que nos prestarán ayuda, y cuando estemos á punto de llegar al tribunal daré yo la señal. En el mismo instante, apalancando con vuestros brazos, forzais las puertas, que son muy endeables, y emprendeis la fuga, en la que os auxiliarán los amigos. No temais á los carabineros, que naturalmente correrán detras de vosotros, porque Salpietra y yo, que saldremos los últimos, los derribaremos y nos uniremos á vosotros.

Como se ve, la operacion estaba bien imaginada.

El carruaje habia llegado á la via Lunganari, á dos pasos del tribunal. Repentinamente saltan las puertas hechas pedazos, y los bandidos se precipitan en medio de la multitud enorme que obstruía la calle. El gendarme que estaba en el interior cae al bajar, y el sargento corre detras de los fugitivos.

Randazzo y Salpietra se quedan un instante en el carruaje, y viendo á los dos gendarmes correr detras de los prisioneros, bajan tranquilamente, sin preocuparse ya más de sus camaradas, se mezclan á la multitud, ganan cautelosamente las puertas de Palermo y emprenden el camino de las montañas.

El terror invadió de nuevo las campiñas; los trenes empezaron desde el día siguiente á ir acompañados por destacamentos de infanteria; otros custodiaban las estaciones, y las columnas volantes recorrieron de nuevo la montaña.

Pero Randazzo tenia otros proyectos y ansiaba el descanso. Consiguio salir de Italia y se dirigió á América, la tierra del olvido.

Su mujer fué á reunirse con él en Nueva-York y se dedicaron al comercio de importacion de naranjas y limones de Sicilia. Sus negocios marchaban maravillosamente, y el bandido parecia gozar de una perfecta tranquilidad, á pesar de las promesas de dinero que se hacian al que lo entregara, cuando la violencia de su carácter le perdió.

En un momento de cólera, dió en la calle una puñalada á un jóven, hijo de un rico propietario. Fué preso, y entonces se decidieron algunos de sus compatriotas á relatar sus antecedentes á la policia.

Prevenido el gobierno italiano, envió á dos carabineros, que reconocieron perfectamente al terrible bandido. Se acordó la extradicion, y hoy día está Randazzo encarcelado en Palermo.

Es el verdadero tipo del bandido: cútis bronceado, facciones acentuadas, de corta estatura y muy robusto; en sus ojos vivos siempre con movimiento, se lee la expresion de un valor indomable y de una resolucion que nada puede quebrantar. Una barba y unos cabellos negros y algo crespos y un sombrero de fieltro, completan esta fisonomia, que debe seducir á un pintor.

Randazzo ha cometido diez y ocho asesinatos y ciento diez robos á mano armada, secuestros, etc. No se preocupa en lo más mínimo de esto, porque como la pena de muerte está virtualmente abolida, irá á presidio, y como aún es jóven, hará diez tentativas de evasion, si es preciso, y matará á veinte guardias, si puede.

En la actualidad se condena alguna vez á muerte en Italia, pero ordinariamente salva un indulto la vida del reo. Como el caso de Randazzo es tan especial, se preguntan los juristas qué razones se darán al rey, dada la existencia de la pena de muerte, para no ejecutar una sentencia que será inevitablemente pronunciada.

Varietades.

Un tribunal de Arkansas (Estados Unidos) ha impuesto setenta años de presidio á cada uno de los tres bandidos presos y convictos de participacion en el robo del tren de Iron Mountain durante la noche del 2 de Setiembre.

Los más curioso del caso es que sus cuatro captores hallaron en poder de los culpables 9.000 duros en billetes y metálico, que se repartieron fraternalmente delante de los bandidos, comprometiéndose formalmente á hacer cuanto pudieran para rescatar á estos de la cárcel, á cambio de su silencio, no dándoles libertad inmediata

porque contaban ganar además la recompensa de 1.000 pesos, ofrecida por la detencion de los criminales en nombre de las autoridades del Estado. Cobrada dicha suma en la poblacion de Hoppe, y sentenciados los criminales, resultó que uno de los captores, arrepentido de aquel vil contrato, dió todos los pormenores del mismo á un inspector de la linea robada. Esta espera recuperar los 9.000 pesos ó enviar los cuatro sujetos á la cárcel que tan justamente merecen.

Dos jóvenes esposos habitaban en Ruen y se amaban, al parecer.

Ella era dulce y tierna; él bueno y complaciente.

Ninguna nube empañaba el horizonte. Sus negocios iban bien.

Pero el otro día ella dice á su marido, con su voz más armoniosa, que se sentia delicada, que necesitaba otro país más alegre. Estaba pálida y ojerosa. En efecto, el esposo cedió.

Traspasaron el almacén por una suma redonda de 20.000 pesetas y se prepararon las maletas.

Pero antes de tomar el tren, la esposa, de un modo afectuoso, propone que el marido vaya á despedirse de sus padres á Charolles, mientras ella iría á abrazar á su madre á Chalons, y que se reunirían en este último punto para embarcarse.

El marido complaciente, macrha á Charolles y luego á Chalons; pero... á nadie encuentra allí. Vuelve á Ruen. No cabe duda, la infiel ¡habia huido! Un Tenorio, viajante de comercio, se la habia llevado consigo... ¡ junto con la caja.

El marido dió inmediatamente parte á la policia. Esta hace sus investigaciones y averigua que la pareja anda por Lyon. Poco faltó para echarle mano en una habitacion amueblada que los viajeros habian alquilado.

Pero los agentes habian contado sin la astucia de la mujer.

La que habia combinado el viaje á Charolles, no debia ver terminar tan rápida y prosaicamente su vertiginosa carrera, como señalarla el Código penal.

Cuando la policia penetró en la casa que servia de nido, éste se encontraba vacío.

El viajante de comercio habia llevado consigo á su cómplice, con las muestras, y la llevará á algunas ciudades de Francia. Tal vez este sea su mayor castigo.

Días pasados llamaban precipitadamente en París á un médico.

—Corred, señor, que mi ama se muere,—decia una criada toda azorada;—se ha envenenado. Venid pronto.

El médico encontró estendida sobre un gran canapé color celeste, una rubita, envenenada, en efecto; pero con poca, muy poca cantidad. Fácilmente la curó el médico.

Al día siguiente un caballero se presentaba en casa del doctor.

—Habeis salvado á la señorita X... Vengo á daros las gracias y al mismo tiempo los honorarios...

Y deposita sobre la chimenea un paquetito con cinco monedas de 20 pesetas. Mientras el médico le acompañaba á la puerta:—¡Pobrecita,—le decia,—le han anunciado que iba á casarse, y... ya ve Vd., desesperada... acaba de confesarme. Ha querido matarse por mí.

A la mañana siguiente llega otro caballero y hace al médico un discurso parecido, con esta ligera variacion...

—¡Pobre hijita!... Es por mí. Ha creído que ya no la queria... y perdió la cabeza... me lo ha contado ahora mismo... Felizmente fué usted y la salvó. Crea usted, señor doctor, en mi eterno reconocimiento.

Y deja otro paquetito más respetable, de 10 monedas de 20 pesetas.

Creyendo comprometer á su jóven cliente, el doctor no se atreve á decir que ya se le habia pagado, y recoge el segundo paquetito.

Pero el doctor es un hombre honrado y tiene sus escrúpulos, y luego tampoco le disgusta la idea de ver á la rubita que se envenena por aquellos caballeros y... llega á su casa.

—Querido doctor, mi salvador, entrad. Se sienta y comienza su pequeña historia. Le explica que han estado dos cabal-

llos á verle... pero á las primeras palabras le interrumpen la jóven.

—¿Sólo dos?—dice riéndose—volvete pronto á casa, porque va á llegar otro que acaba de salir de aquí.

Y cuando el médico bajaba la escalera, le grita desde lo alto:

—Tened presente, doctor, tal vez ese no sea el último.

Espectáculos

Despejada la atmósfera del teatro Real, como debia suceder ante las escitaciones de la prensa y las protestas del público sensato, pudieron en la noche de ayer lucir sin temor todas sus facultades los artistas que tomaron parte en la ejecucion de *El Profeta*. Así sucedió, con efecto, siendo aplaudido, en primer término, el señor Marin y llamado á la escena al final del tercer acto.

Es probable que en esta semana cante el Sr. Marin el *Guillermo Tell*. Los ensayos de *Amleto* continúan con actividad, esperándose que en breve plazo se pondrá en escena.

Mañana martes se volverá á poner en escena en el favorecido teatro de la Zarzuela, la en tres actos *Campanone*, en cuya ejecucion tanto se distinguen las señoras Cortés y Pocoví, y los Sres. Berges, Guerra y Subirá.

El numeroso público que ocupaba anoche el teatro de Apolo quedó evidentemente más satisfecho que el de la noche del estreno, de la interpretacion que obtuvieron las dos obras *Tierral* y *La serenata*, puestas en escena.

Pasada la impresion del primer día, los artistas todos cantaron con más aplomo y lucimiento. El ária de tiple, sobre todo, valió á la señorita Rodriguez una ovacion igual, ya que no mayor, á la de la noche precedente. La orquesta, habilísimamente dirigida por el maestro Chapí, fué calurosamente aplaudida en varios pasajes de ambas obras.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—(Moda).—Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—8 1/2.—Segundo concierto de la eminente Sofia Menter.

APOLO.—8 1/2.—T. 3.º impar.—¡Tierral—La serenata.—El baile nuevo Virginia.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—El espejo.—Un almuerzo para dos.—Intermedios por el sexteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—La cancion de la Lola.—Industria moderna.—Mala sombra.—Una onza.

LARA.—8 1/2.—T. 2.º impar.—La cancion de la Lola.—El antepalco.—La funcion de mi pueblo.

NOVEDADES.—8 1/2.—Varietades.—Juglares chinos.—Baile.—La familia Robertson.—El clavel de la verdad por miss Zeeo.—Eccentricidades por los Harveys.—El sueño galano por Astarte.—Debut de la señora Rocafort.—Las sombras.—Miss Zeeo.

ALHAMBRA.—8 1/2.—Lo que no ve la justicia.—Suma y sigue.

CAPELLANES.—8 1/2.—El falsario.—La soirée de Cachupin.—Miss Zeeo.—Salvare en una tabla.—La palomita.

MARTIN.—8 1/2.—Juan el Perdido.—Filosofia alemana.—¡Valiente amigo!—Bailes.

INFANTIL.—7 1/2.—Un rey y un ranchero.—Una fiesta en Aragon.—El adivino por fuerza.—Un gomoso y un zulú.—El moscardon.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. impar. El secreto de una dama.

MADRID.—8.—El rizo de doña Marta.—La libertad de enseñanza.—El hijo de don Damian.—El domingo.

Cultos

SANTO DEL DIA 8.—San Severiano y sus tres hermanos, mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de Santa Maria, don de por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, será orador D. Manuel Calderon, terminando con la reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá á las diez misa mayor con sermon que predicará D. José Cardona, terminando con la reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat, ó la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Tema gastado.

Parece increíble que todavía se insista por algunos políticos desocupados en afirmar la proximidad de una crisis, que modificaría en parte la constitución del actual Gabinete.

No nos hacemos cargo del rumor para desmentirlo; que sería ociosa tarea dar valor ni importancia a estas murmuraciones de puerta de calle, que no logran tomar proporciones, por lo mismo que carecen de apoyo y no existe motivo en que puedan fundarse.

Uno tras otro van pasando revista los conservadores a aquellos ministros a quienes profesan pocas simpatías, por lo mismo que sus actos han sido y son la condenación más explícita de los que el anterior Gabinete toleró ó llevó a cabo con escándalo de la opinión pública.

Hablaron de la salida del señor ministro de la Gobernación, a quien no perdonarán nunca que haya puesto de relieve la administración conservadora, abriendo un proceso que pesará como losa de plomo sobre una situación que de tal modo olvidó sus deberes, consintiendo los abusos de las corporaciones populares, que dan idea del desconcierto a que habían llegado los asuntos públicos en manos de los conservadores.

Desahogaron su saña contra el señor Alonso Martínez, del cual se acordará eternamente el Sr. Cánovas, pues sus discursos en la anterior legislatura sacaron de quicio al monstruo, aclarando algunos puntos oscuros de la historia, y reduciendo a su justo límite aquellos exagerados alardes con que pretendía el jefe del partido conservador hacer la apoteosis de su personalidad y de su política.

En otra ocasión han hecho blanco de sus iras al señor ministro de Estado, ayudando al coro de todas las intransigencias con motivo de la cuestión de Saida. Gran discreción y prudencia reclamaba en este delicado asunto el patriotismo, y, realmente, salvo raras excepciones, no se han distinguido los conservadores por su circunspección. El tiempo ha ido descubriendo las exageraciones a que se entregaron los pesimistas, y no habrá sido tan malo el resultado de las negociaciones, cuando en Francia se consideran peligrosas algunas de las concesiones acordadas, y por ello muchos periódicos de la nación vecina dirigen sus censuras a Mr. Barthelémy Saint-Hilaire.

También es objeto de su violento encono el señor ministro de la Guerra, a quien no perdonan ocasión de zaherir, sin duda para compensar los elogios que le tributaron cuando creyeron hacerlo cómplice é instrumento de sus fines.

En suma: los conservadores no aciertan a disimular su despecho, y pasan revista a todos los individuos del Gabinete, dándose la pueril satisfacción de entretener a sus lectores con infundados rumores de crisis, que al día siguiente se desvanecen sin que nadie les dé crédito ni fije en ellos su atención.

Busquen nuestros adversarios otro tema menos gastado, y no hagan ofensa a la seriedad de sus lectores, suponiendo disidencias que no existen en el seno del Gabinete.

Las cosas suceden cuando deben suceder, y en los momentos actuales no hay razón ni pretexto que pueda determinar un cambio, que ni el interés de la política exige, ni lo justifican en manera alguna las circunstancias.

Ya sabemos que los conservadores desean la crisis. ¿No la han de desear?

Ciertamente que aun cuando alguna vez existiera, no saldriau ellos más aventajados; pero la idea del río revuelto les hace soñar en la ganancia,

porque careciendo de confianza en sus fuerzas, todo lo dejan a la debilidad que tratan de introducir en el adversario.

Está verde la fruta, señores conservadores: imiten ustedes a la zorra, y, ya que no puedan comer, pasen de largo, para que, al menos, los amigos crean que todavía sabemos darnos importancia.

Hechos y dichos

Ocupándose de la sesión que celebró ayer la comisión del Senado que ha de emitir informe sobre el proyecto de ley de bases para el Código civil, el órgano del Sr. Romero habla del ilustre señor ministro de Gracia y Justicia con la destemplanza que le es propia, siempre que se refiere a los actos de este eminente jurisconsulto.

Prescindiendo de los calificativos de mal gusto que el colega emplea en su ardiente deseo de censurar al señor Alonso Martínez, y refiriéndonos a las apreciaciones que le merece la base 3.ª del indicado proyecto, debemos manifestarle que precisamente el mérito principal de la obra del señor ministro, por lo que respecta al matrimonio, consiste en el criterio que en ella prevalece en pró de la conciliación y armonía de las tendencias tradicionales de nuestra legislación en la materia, y las exigencias del espíritu moderno.

Así, pues, la base 3.ª, que el diario romerista califica de pisto, no sólo revela un amplio espíritu de libertad, sino un profundo respeto a los intereses creados por obra y virtud de anteriores disposiciones legales.

Tiene razón El Cronista. Ermitaño se escribe sin hache, y si con esta letra apareció aquel vocablo en nuestro número de anteayer, fué efecto de un error involuntario de caja, a lo que atribuimos también el que el colega, en el mismo suelto que con tal motivo nos dedica, escriba subrayar con rr doble, en contra del uso general y en desacuerdo con la Academia de la Lengua, que escribe dicha palabra con r sencilla.

Ilusiones de La Integridad de la Patria. Dice este colega: «Un fenómeno raro observamos ayer, y es que en los grupos de diputados de la mayoría se hablaba del ministro de Estado como de un ministro caído, hasta el extremo de que ni una voz se levantara a defenderle de los ataques que en los mismos grupos se le dirigían por lo que ha dicho y dejado de decir en los debates de estos días.

Verdaderamente el señor marqués va a ser otra de las víctimas de los asuntos de Saida, pero con compensación. Este informe es tan exacto como todos los que publica el periódico canovista. Ya se daría por muy conforme el señor Cánovas con tener tantas probabilidades de volver a ser ministro, como seguridades tiene el señor marqués de la Vega de Armijo de continuar al frente del importante cargo que desempeña, y en el cual tantos servicios ha prestado y continuará prestando al país.

Leemos en El Liberal: «La crónica parlamentaria que hace ayer El Cronista se titula «Un ministro que no come ni bebe.» ¿Así se usan ahora los ministros? Bien se conoce que no mandan los conservadores. ¿Qué extraño le parecerá a ministro así al conde de Toreno, por ejemplo.

El Estandarte, periódico conservador, dice que el Gobierno actual no ha dictado medidas liberales y El Cronista, periódico conservador también, se lamenta de que el Gobierno sea tan liberal.

Este marcado dualismo prueba, si no distintas maneras de apreciar las co-

sas, al menos, que no se entienden los conservadores.

No debemos extrañarnos. ¿Se entendieron alguna vez?

Dice El Día: «El disgusto con que muchos diputados de la mayoría ven el endiosamiento de varios subsecretarios y directores, que ya habiase traducido en banquetes de los catalanes, aragoneses y andaluces, va a tomar otro rumbo.

El Sr. Montilla, joven diputado andaluz, considerándose fiel intérprete de los agravios generales, presentará a las Cortes una proposición pidiendo que se suprima la subsecretaría del ministerio de Hacienda, manifestando, claro está, que no lo hace en odio al Sr. Rico, que tan a gusto de todos la desempeña.

Si a esto se añade que un diputado catalán piensa pedir la supresión de la subsecretaría de Gracia y Justicia, no hay duda de que la disciplina y el orden reinan en la mayoría.

Y no decimos más, porque no queremos redactar el discurso del Sr. Romero Robledo.

Pues bonito será el discurso del señor Romero Robledo si en él ha de hacerse eco de los cuentos que inserta El Día, y que no tienen otro fundamento más que el deseo de inventar noticias.

Suponemos que el Sr. Romero Robledo no cometería la inocentada de tratar los asuntos que, por adelantado, le señala El Día.

Leemos en La Discusion: «Según ya dijimos a su tiempo, un joven bajito y decentemente vestido se arrojó en cierta reunión democrático-dinástica la representación del Circolo nacional de la Juventud, haciendo en su nombre manifestaciones de adhesión al Sr. Moret y consortes; pues bien, la indicada sociedad ha protestado solemnemente y terminantemente de las gratuitas y aventuradas aseveraciones del susodicho joven, en un comunicado suscrito por el secretario de la junta directiva, Sr. Francés, y que anoche publican algunos colegas.

La referida protesta termina con las siguientes líneas:

«Me creo en el deber de hacer esta aclaración, por exigirlo así la exactitud de los hechos y para evitar se extravie la opinión pública, tomando este círculo por un centro de propaganda política, en perjuicio de los altos y nobilísimos fines de su instituto.»

Todos los días vemos en la vida realizada la fábula del ilustre Samaniego, El grajo vano.

«Pobre muchacho!» ¿Es modelo de consecuencia política? Una historia edificante. Así se titula una hoja que, dirigida a D. Cándido Nocedal, ha publicado D. Leoncio González Granda, redactor del periódico La Fe.

Hé aquí los párrafos más salientes de dicha hoja:

«Crea usted, Sr. D. Cándido, que, en vista de lo que me ha sucedido con usted, me siento completamente desarmado. Acostumbrado a luchar con enemigos francos y valerosos, no podía figurarme que, al buscar a quien desde el fondo de su gabinete lanza rayos y centellas sobre todo el que le estorba ó le disgusta, no hallase ni la sombra de un carácter ni el más leve destello de la autoridad con que se cree revestido.

La fama me había dicho que era usted hombre de gran soberbia; pero yo he visto que, por muchos eodos que usted se levante sobre los tacones de esa misma soberbia, no podrá usted nunca llegar a la altura de mi desden, y digo desden, porque no suena bien en los labios de un cristiano la palabra desprecio.

Pero al fin esa ridícula soberbia, ya que no para otra cosa, le sirve a usted para arrojar por los suelos una representación y una autoridad que debía usted cuidar como las niñas de sus propios ojos. Y tan por los suelos están y a tal rebajamiento han llegado en sus desdichadas manos, que sólo el injustificado orgullo que a usted le ciega le impide conocer la obligación apremiante que tiene de abandonar una jefatura que ha venido a ser risa y ludibrio de las gentes.

Porque ha de saber usted, por si lo ignora, que si lo ignorará, que quien, como usted, ha perdido la autoridad personal, no puede ejercer ninguna otra, aunque sea delegada, sin exponerla a dolorosos fracasos.

Sé que de todo esto hará usted el mismo caso que ha hecho siempre de advertencias dirigidas a usted por personas muchísimo más autorizadas que yo; pero no he querido perder esta buena ocasión para hablarle a usted como mi conciencia, mi lealtad y mi amor a la santa causa me aconsejan, y estimulado además por el alto concepto que, según usted particularmente me dijo, tenía formado de mí.

¡Quién sabe, por otra parte, si lo que no han conseguido respetabilísimos personajes lo conseguirá este humilde soldado que a usted le escribe!

Casi me atrevo a esperar: pero si por desgracia me engañase, tenga usted muy presente, Sr. D. Cándido, que contra la cerviz erguida de la soberbia, se suele levantar la mano implacable de la indignación, y que yo, flaco pecador, no podría responder de mi templanza el día en que fuese objeto de un nuevo ataque, ya franco y descarado, ya envuelto en la despreciable cobardía del anónimo.

Siento mucho no ser de usted ni amigo, ni subordinado, ni servidor, ni nada más que un cristiano que le compeace, L. GONZALEZ GRANDA»

Tratándose de un soldado, como modestamente se llama el Sr. Granda, el lenguaje que emplea con el señor Nocedal, representante de la majestad tersa, hace que un apreciable colega formule esta pregunta: «¿Qué pasará cuando haya analogía de categorías entre los interlocutores del absolutismo?»

Contesten los interesados. ¿Qué pasará?

Oficial

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.— Reales decretos concediendo el tratamiento de excelencia a los ayuntamientos de Orense y Hellín.

Fomento.— Real decreto aprobando el reglamento para el régimen del Instituto de Alfonso XII.

— Real orden concediendo al ayuntamiento de Fuente el Sol (Valladolid) la subvención de 3.149 pesetas para la construcción de una escuela.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Fomento.— Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la guerra civil durante el mes de Setiembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Gracia y Justicia.— Resoluciones dictadas respecto a títulos del reino en las fechas que se expresan.

Estado.— Sección de comercio.— Concesión del regium aequatur a las personas que se expresan.

Telegramas

Berlin, 6. El Reichstag (Parlamento alemán) ha sido convocado para el 17 del corriente.

San Petersburgo, 6. Ha presentado su dimisión, por motivos de salud, el ministro Sr. Giers.

El general Ignatieff se encargará de ministerio de Negocios extranjeros, y Schowalg de el del Interior.

Lisboa, 6. El periódico El Progreso, órgano del partido progresista, que lo es de oposición al actual gabinete, publica un artículo declarando que se asocia de todo corazón a los periódicos ministeriales que desean la venida a esta capital del rey D. Alfonso XII, añadiendo que nadie dejará de acogerle con respetuosa cordialidad.

Saida, (sin fecha.)

El vice-cónsul de España en Arzew, delegado por el cónsul español en Orán, entregó a la comisión de indemnizaciones el estado de las reclamaciones de los súbditos españoles que sufrieron pérdidas en Saida.

Estas reclamaciones están casi de acuerdo con las que el embajador de España en París transmitió al ministerio de Relaciones exteriores de Francia.

La comisión se ocupa en clasificar las reclamaciones de los españoles.

Port-Said, 6. Ha salido para Barcelona el vapor correo Valencia, del marqués de Campo.

Lisboa, 7. Ayer se verificaron en todo el reino las elecciones para la renovación parcial de

las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Los resultados conocidos son favorables a los ministeriales.

Londres, 7. El gobierno inglés, en vista del trabajo considerable de la comisión agraria de Irlanda se propone crear cuatro nuevas sub-comisiones.

Ayer fué distribuida con gran profusión por toda Irlanda una circular de la Liga exhortando a los colonos é inquilinos a no pagar arriendo alguno.

La situación es cada vez más crítica. La resistencia al pago se generaliza y faltan empleados para proceder a los embargos.

Nueva-York, 6. En un banquete dado en honor del señor West, nuevo ministro de Inglaterra en los Estados Unidos, el ministro de Negocios extranjeros ha pronunciado un discurso sumamente expresivo, manifestando que existen entre América y la Gran Bretaña lazos de simpatía y fraternidad inquebrantables.

Paris, 7. Constituido que sea el ministerio presidi-

do por el Sr. Gambetta, se presentará a las Cámaras con objeto de exponer su programa.

Después que terminen los debates a que pueda dar este lugar, se dará por terminada la presente legislatura, no reanunciándose las sesiones hasta los primeros días de Enero próximo.

Noticias

Ayer se reunió, bajo la presidencia del Sr. Montejo, la comisión que entiende en el exámen de las bases del proyecto de Código civil presentadas por el Sr. Alonso Martínez en el Congreso, y se discutieron ampliamente aquellas.

El Sr. Jimenez Cuenca dijo que estaba conforme desde luego con el párrafo que dispone sea válido el matrimonio celebrado con arreglo a las disposiciones del concilio de Trento.

En cuanto a lo que se dispone en la letra B, esto es, la validez del matrimonio civil celebrado en España con arreglo a las disposiciones del nuevo Código, dice que cree que esta disposición debía explicarse algo y decir para quienes son esas disposiciones, puesto que para los católicos ya está lo dispuesto en la letra A.

El señor marqués de Seoane se lamenta de que se pretenda caer en el defecto del Sr. Cárdenas, y dice que de acceder a eso se obligaría a los católicos a celebrar el matrimonio eclesiástico, lo cual no puede hacerse.

Dice que el ministro de Gracia y Justicia, al proponer estas bases, se ha inspirado en lo que sucede en otros países, en que a pesar de haber una religión del Estado, se reconoce el derecho a los ciudadanos de celebrar el matrimonio, según está establecido en la ley civil.

El Sr. Jimenez Cuenca rectifica para decir que él no pretendía lo que ha pensado el señor marqués de Seoane, sino que pretendía saber si esa manera expuesta en la letra B era necesaria para los que hubieran celebrado el canónico, y que si no ha de ser así, como parece ser la intención del señor ministro, que se diga expresamente.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que desde luego se comprende que no son obligatorios ambos modos de celebrar el matrimonio, sino uno de los dos, pero que los dos necesitan la inscripción en el Registro.

El Sr. Figueras, como cuestión previa, pregunta al señor ministro si las bases presentadas son modificables ó no.

El señor ministro le contestó que el criterio adoptado por el Gobierno había sido el de una amplia discusión, y que, por lo tanto, podría suceder que se admitieran modificaciones si las razones que se expusiesen le convenían; pero que advertía que esta era una cuestión de alto gobierno, y que, si no imposible, era difícil su modificación.

El Sr. Comas dice que de los dos medios de matrimonio que se proponen, resultan algunas complicaciones, como son, por ejemplo, si un matrimonio canónico celebrado entre el tutor y la pupila, sin haber rendido cuentas aquél, podía inscribirse en el Registro y surtir los efectos legales.

El señor ministro dice que eso es cuestión de los impedimentos, y que el Gobierno puede establecerlos poniéndose de acuerdo con la Santa Sede.

En ese caso, dice el Sr. Comas, lo dis-

puesto en la letra A es deficiente y debía añadirse: «y lo que disponga el Gobierno en esa materia.»

El señor marqués de Seoane defiende el texto de las bases, y dice que con respecto a la validez de los matrimonios celebrados está llamado a resolver el Registro civil, como acontece en otros países.

Los Sres. Comas y marqués de Reinosa dicen que no puede dejarse al criterio de los registradores declarar la validez del matrimonio; además censura la redacción del último párrafo de la base tercera y propone el señor marqués de Reinosa que se redacte de modo que se entienda que el matrimonio surta efectos civiles, después de registrado, desde el día en que se celebró, y no desde el día en que se registró, como se dice actualmente.

El Sr. Figueras dice que a lo dicho por el señor ministro de que se pondría de acuerdo el Gobierno con la Santa Sede, tiene que hacer alguna observación, y es que sería conveniente saber si se había de concordar antes o después de hecha la ley, porque si ha de tratarse antes, cree que puede relegarse la ley ad calendas graecas, y que después nos exponemos a que no se llegue a un acuerdo, y esto traería grandes males.

Después aboga por el planteamiento del matrimonio civil única y exclusivamente.

El Sr. Fernández de la Hoz defiende el matrimonio canónico. Con respecto al último párrafo de la base, dice que debe reformarse, y donde se dice que «no producirá efectos civiles», diga «todos los efectos civiles», porque ha de impedirse que por descuido u otra causa del padre no produzca efectos el matrimonio, perjudicando esto a los hijos.

El señor conde de Torrenaz dice que, por lo que se observa, la mayor parte de los asistentes se van acercando mucho a lo dispuesto en el decreto del Sr. Cárdenas, y que en ese concepto no sabe cómo ha podido calificarse dicho proyecto de funesto.

El Sr. Corradi manifiesta su acuerdo con el marqués de Reinosa, y pide explicaciones sobre los impedimentos.

El Sr. Jove y Hevia, declinando tocar la cuestión en el fondo, dice que la inscripción en el registro debe cumplirse, no por los contrayentes, sino por los que autorizan el acto.

El Sr. Alonso Martínez resume y declara que el Gobierno pretende con el proyecto que se debate armonizar las creencias y las costumbres con el principio de la tolerancia religiosa.

Cree que la mejor conducta es no atormentar la conciencia de nadie; da validez por igual así al matrimonio canónico como al civil, y en cuanto a los efectos civiles defiende lo establecido en la base, que es que se produzcan sólo desde el momento de la inscripción.

Eran las seis y se levantó la sesión.

Según participa ayer el gobernador de Vizcaya, la epidemia variolosa que se ha-

bia presentado en la villa de Portugalete ha desaparecido por completo.

Lotería nacional

Sorteo celebrado en Madrid hoy 7 de Noviembre de 1881

PREMIOS MAYORES

Table with 4 columns: Números, Pesetas, Números, Pesetas. Lists winning numbers and amounts.

99 aproximaciones para los números restantes de la centena del premio primero.

99 idem para los restantes de la del segundo.

99 idem para los restantes de la del tercero.

El siguiente sorteo se verificará el día 17 del corriente. Constará de 18,000 billetes al precio de 6 pesetas el décimo. Los premios serán 892, de los cuales, 22 son mayores.

Congreso

Sesion de hoy 7 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abrióse la sesión a las dos y media.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

En las tribunas hay bastante concurrencia y en los escaños escaso número de diputados.

Juran su cargo los Sres. Barrio, Huet y Lausac.

Entrase en la orden del día.

El señor ministro de Hacienda continúa su discurso, contestando al Sr. Cos-Gayon.

Rechaza los cargos formulados por el diputado de la minoría al examinar sus proyectos.

Niega que pueda haber el déficit de 176 millones de pesetas que ha indicado el señor Cos-Gayon, y lo demuestra leyendo algunos datos y cifras.

No duda de la posibilidad de una baja en las cantidades presupuestadas como ingresos, porque esto sucede en todos los presupuestos.

Asegura que los impuestos de las situaciones anteriores eran defectuosos, porque les faltaba la reglamentación y vigor necesarios para su cobranza rápida y exacta, que él les ha dado.

Afirma que el Gobierno no ha faltado en nada a su programa ni a sus compromisos.

No está conforme con que se califique de esplendidez el renunciar a ciertos ingresos, y sobre la supresión de los descuen-

tos dice que se ha llevado a efecto por creer que era un impuesto inconveniente y vejatorio, y no para atraerse la opinión, sino para obrar como deben obrar los gobiernos, atendiendo a la equidad y a la justicia.

También asegura que el Gobierno no se arrepiente de suprimir los portazgos.

Es su opinión que favoreciendo el desarrollo de las obras públicas se favorecen los intereses del Tesoro.

Para demostrar que no pensaba el señor Cos-Gayon lo que él ha proyectado y realizado, y que no ha utilizado los trabajos que los conservadores hayan dejado hechos en el ministerio de Hacienda, lee algunos párrafos del último discurso que pronunció el Sr. Cos-Gayon antes de la crisis, y en los cuales se decía que no se debían crear impuestos nuevos ni eran posibles reformas en los existentes entonces; y pregunta: Siendo este criterio vuestro, ¿cómo pensabais saldar el déficit y remediar el mal estado de la Hacienda?

Insiste en no entrar en las cuestiones de Hacienda con más detenimiento, porque esto lo hará cuando ampliamente se discutan los presupuestos.

Demuestra con razones y datos los déficits de los presupuestos anteriores y la falsedad de la nivelación con que se presentaban, y asegura que su gestión garantiza los intereses de la Hacienda pública.

Evidencia con claridad que no ha hecho un presupuesto en beneficio sólo de su partido, sino del país y de las situaciones políticas que vengan después, porque encontraron un estado verdaderamente desahogado.

Termina diciendo que sus planes podrán ser muy malos, pero es lo cierto que ha recibido muchas felicitaciones hasta de los mismos conservadores.

El Sr. Cos-Gayon rectifica y asegura que las rentas y la Bolsa han subido ahora lo mismo que en su tiempo y en el de sus antecesores, después de la restauración.

Lo que el Gobierno anterior, dice, se proponía para remediar la situación económica financiera del país, consta en el mensaje régio de aquella época.

Repite que el ministro de Hacienda no ha cumplido el compromiso de nivelar el presupuesto general, ni lo cumplirá nunca por los medios que emplea, y añade que ellos proyectaban encontrarlos en la tributación indirecta y favoreciendo las contribuciones directas.

Afirma que es imposible se pueda saber a cuánto ascenderá la deuda flotante en fin de Diciembre, como el Sr. Camacho se propone, encerrando sus oscilaciones dentro de un patron absurdo, porque en el proyecto se indica que bajará dicha deuda tres millones, como resultado de la gestión financiera del partido fusionista durante los once meses que lleva siendo Gobierno.

Vuelve a decir que el sistema de aumentar rebajando es verdaderamente milagro-

so, más milagroso que la multiplicación de los panes y de los peces, porque entonces se aumentó multiplicando y ahora se aumentó restando.

leyendo algunos apuntes y datos numéricos, procura demostrar que habrá déficit, y añade que también contribuirá a ello el que muchos acreedores del 2 por 100 no acudirán a la conversión, el que las resultas de ejercicios cerrados no pueden conocerse con antelación, el que siempre hay una porción de atenciones que carecen de crédito legislativo y después se incluyen en presupuesto, y el que, al fin y al cabo, habrá necesidad de conceder créditos suplementarios a los departamentos ministeriales para satisfacer obligaciones imprevistas, como ha sucedido en todas ocasiones por buenos que hayan sido los propósitos rentísticos de todos los ministros de Hacienda.

Rectifican distintas veces los Sres. Camacho y Cos-Gayon.

El Sr. Romero Robledo consume el cuarto turno en contra del proyecto de contestación al mensaje de la corona.

Dice que no desea una muerte repentina a la situación, y explica al hablar de la crisis del 8 de Febrero, por qué abandonaron el poder los liberales conservadores y por qué lo han recibido los liberales dinásticos.

Añade que al salir del gobierno los conservadores, lo hicieron de un modo perfectamente constitucional, y que el partido fusionista nunca pensó más que en adquirir el poder, y no en aquellas cuestiones constitucionales que debían tenerse en cuenta y ser muy respetadas, porque el partido liberal-dinástico ha apelado distintas veces a la prerrogativa y no al voto de los pueblos y con el fin exclusivo de ser poder sin condiciones y sin observancia de ninguna ley, calificando de infracciones constitucionales todos sus primeros actos.

Lee en apoyo de sus afirmaciones algunos párrafos de un manifiesto firmado por los principales constitucionales hace algún tiempo, en el que se censuraba a una situación política, porque comenzó sin tener aprobados por las Cortes sus presupuestos y sus fuerzas de mar y tierra, y lee también algunos períodos de un discurso del Sr. Ulloa, en el que se calificaba duramente aquella conducta en nombre de los principios constitucionales.

(Al retirarnos de la tribuna continúa su enérgico y apasionado discurso el Sr. Romero Robledo. Los escaños y las tribunas están completamente ocupados. Es posible que el Sr. Navarro Rodrigo no pueda contestar hoy al Sr. Romero Robledo, porque éste ha empezado bastante tarde su discurso.)

FONDOS PÚBLICOS HOY 7 NOVIEMBRE.

En el Bolsín de la mañana se hicieron operaciones de consolidado a 29,60 y 29,65 al contado y fin mes. Al abrirse la Bolsa continuó el alza en todos los valores, cotizándose el consolidado a 29,85 al conta-

do y 29,80 fin de mes, operaciones y demanda.

Las obligaciones de ferro-carriles, a 59,70 y 59,75, las de Cuba a 101,75, los bonos a 101 papel, el 2 por 100 a 49,80 al contado y 49,90 fin mes. Banco de España 454, quedando a 495. Resguardos de la Caja, 100,75. Banco y Tesoro, 100,90.

Ultima hora oficial: consolidado 3 por 100 al contado, 29,95 fin mes. Ferro-carriles, 59,90. El 2 por 100 a 49,90 dinero y a 50,96 papel.

Bolsa.

DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 0/0 DE INTERES EN CÉDULAS

Préstamos al 5 1/2 0/0 en metálico

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer a quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo, continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones comunes a unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco a cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada a amortización varía según la duración de préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El prestatario que al pedir el préstamo envía una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuere necesario.

Admite también el Banco Hipotecario valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con interés.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, núm. 8, bajo

tar el fuego sagrado del arte. Si algo faltara para demostrarlo, sería prueba decisiva la preciosísima partitura del señor Chapí, estrenada anteanoche en el teatro de Apolo.

Otras son las causas de la decadencia del arte lírico, algunas muy vulgares y conocidas. La empresa es casi siempre superior a los esfuerzos particulares; y el desaliento trae consigo el abandono, pues los mejores propósitos no se realizan, si sus inspiradores no sienten la perspectiva de la recompensa ni el aguijón del estímulo.

Nuevamente se ha intentado la resurrección de la ópera española. El teatro de Apolo congregaba a lo más selecto de la sociedad madrileña para asistir al solemne espectáculo. La espaciosa sala brillaba con los atavíos de sus mejores tiempos. Un público numerosísimo invadía todas las localidades, y las galerías estaban literalmente llenas. Pocas veces ha estado tan brillante el teatro de la calle de Alcalá.

El aspecto deslumbrador que ofrecía la sala nos recordaba el día de su inauguración, cuando sonaron en aquel recinto los vigorosos tercetos de Nuñez de Arce ó la serie de merecidos triunfos que tributó el entusiasmo público al inspirado autor de El nudo gordiano.

La opinión respondía al llamamiento. Una corriente de simpatía se hallaba establecida entre el público y la empresa, que pretendía dar cima a una obra colosal y digna del más sincero é incondicional aplauso.

Alzó el Sr. Chapí su magistral batuta, y la concurrencia escuchó con verdadero deleite la preciosa sinfonia de Roger de Flor. Al terminar, los aplausos premiaron la inspiración del maestro.

Ejecutóse después el cuadro lírico del Sr. Llanos, titulado Tierra!, cuyas bellezas ya eran conocidas del público. La interpretación estaba encomendada a la señorita Rodríguez y a los Sres. Berben, Candio y Blasco.

La señorita Rodríguez posee una voz afinada, dulce, agradable y simpática. Sin duda la emoción que la embargaba hizo que hasta después no luciera sus facultades.

El Sr. Berben, que desempeñaba la parte de Colon, tiene una voz extensa, atronadora, de inmenso alcance, un verdadero torrente. Por lo mismo le es difícil dominarla; pero indudablemente, cuando el estudio ponga justos límites a tan extraordinarias facultades, el Sr. Berben será un artista tan notable como lo hace esperar su privilegiado organismo. Arrancó nutridísimos y justos aplausos, cuando emitió aquellas hermosas notas, tan llenas, tan brillantes que, cuando alcancen el debido matiz, serán de un efecto imponderable.

Los Sres. Candio y Blasco contribuyeron a la armonía del conjunto, demostrando estudio y buena voluntad, si bien se advertía a primera vista que estaban dominados por el temor que naturalmente produce la primera presentación ante el público.

Pero los honores de la ejecución corresponden de derecho a la orquesta. Todos los elogios serían pálidos ante la realidad.

Especialmente en el preludio que precede a la salida de Colon, el entusiasmo rayó en delirio. Al escucharse sus primeras inspiradas notas, reinó un religioso silencio. Hubiérase podido oír el vuelo de un pájaro. Cuando se perdió el último de aquellos delicadísimos acentos, una atronadora salva de aplausos resonó en la sala, y no cesaron hasta que se repitió el preludio, después del cual la concurrencia tributó al Sr. Chapí una ovación tan justa como merecida por su magistral dirección.

Quedaba el acontecimiento de la noche: el estreno de La serenata, ópera cómica del mismo Sr. Chapí, sobre la que se habían hecho los más lisonjeros augurios.

No quedaron defraudadas las esperanzas del público. La serenata es un tejido de primores, y es difícil determinar cuál de sus números es el mejor.

El coro de introducción, lleno de gracia y delicia; el zortzico que canta el tenor; el precioso motivo de la serenata; el duo y terceto del segundo cuadro; el brindis y, sobre todo, la bellísima romanza de tiple, muy bien cantada por la señorita Rodríguez; toda la partitura, en fin, ha merecido unánimes y justos elogios.

La música es ligera, como cuadro al asunto; chispeante, llena de armonía, primorosamente compuesta y perfectamente instrumentada. El Sr. Chapí ha justificado una vez más sus envidiables dotes y las legítimas esperanzas que debe fundar en el joven é inspirado maestro el porvenir del arte lírico nacional.

Terminó el espectáculo con un baile ti-

tulado Virginia, de corte agradable, muy bien presentado, y que recuerda otros análogos estrenados en el circo de Rivas, en el período más brillante del arte coreográfico. La Sr. Milani y el Sr. Guerrero son artistas estimables que se hicieron aplaudir con justicia.

La impresión del conjunto, como habrán observado nuestros lectores, ha sido en extremo satisfactoria. Algunos lunares se advirtieron en la ejecución, a pesar del buen deseo de los modestos artistas encargados de ella.

No nos detendremos en este punto, ya que la ópera española ha inaugurado con tan lisonjero éxito su reaparición, renaciendo, como el fénix, a nuevos días de gloria. El primer paso está dado: el estímulo y el favor del público harán lo demás.

No desmaye la empresa en su loable propósito: complete el cuadro de artistas, y siga en su camino para levantar de su postración el arte lírico. La dirección del Sr. Chapí, tan inteligente y acertada, es una garantía de cierto. Con obras como la suya, estrenada anteanoche con tan lisonjero éxito, el arte español está de enhorabuena.

Nosotros la enviamos cumplidísima al inspirado autor de La serenata, y celebraremos se nos presenten nuevas ocasiones de tributar nuestros sinceros elogios á otras óperas españolas, que acaben de fijar el gusto del público, a fin de que tome carta de naturaleza entre nosotros este espectáculo, para gloria del arte nacional y de nuestros estudiosos compositores.

Teatro de Apolo.

LA OPERA ESPAÑOLA.

Todos los esfuerzos que se hagan en pró del arte lírico nacional, son dignos de incondicionales elogios.

No es fácil alcanzar en un momento el grado de perfección a que debe aspirarse. Esto no puede ser al principio; gracias con que se consiga al fin de la jornada.

Mas de una vez se han hecho tentativas para aclimatar en nuestra escena la ópera española. El éxito no ha correspondido á la generosidad del impulso. ¿Por qué? No es de este momento investigar las causas que han malogrado en otras ocasiones tan laudables esfuerzos.

Nos conviene, sin embargo, hacer constar que no son, como algunos creen, las dificultades del idioma, ni la carencia de eminentes compositores, los motivos principales que han determinado el fracaso de la ópera nacional. Es cierto que la lengua española, rica y vigorosa, no se adapta tan fácilmente á los ritmos de la música como el idioma italiano, por su flexibilidad y dulzura; pero también es verdad que entraña tesoros de armonía, que pueden aprovecharse con éxito para todas las manifestaciones del arte lírico. El génio de Camoens supo escribir en el ingrato idioma portugués un poema que será asombro de los siglos. El talisman del poeta encontró en un dialecto los sonidos de la trompa épica.

Tampoco es exacto que nuestro país carezca de compositores que sepan alimen-

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS
Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusion de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad...

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades...

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16; L. Zueria; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Table with 4 columns: Item, Unit, Price, Total. Includes Millar, Ciento, Veinticinco, Para cartera, Idem id.

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle francaise.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Crisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

Á LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administracion y en las principales librerías.

Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 5.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoreros extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estenuo en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8

OBRA NUEVA

CUENTOS Y LEYENDAS

POR

PEDRO GROIZARD

SUMARIO

Las tres fortunas — La mariposa sablanca — La locura de los cuernos — La aca... de los amantes — El gósti y el mundo — La gruta de la verdad — El svaro D Dima — Los dos extremos — Un traje de cente — El drama del subterráneo.

Los señores suscritores á la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Madrid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndolo directamente al Administrador de este periódico.

Véndese también en las principales librerías de Madrid á SEIS REALES.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lopa de Vega, 28 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

CENTRO MÉDICO-CONSULTIVO

Carbon, 8, 2.º izquierda

El profesor médico que está al frente de este centro cuenta con treinta años de práctica, y acaba de llegar del extranjero, donde ha residido algunos años; posee específicos para muchas enfermedades de la matriz, de los vicios heréticos, escrofulosos, sífilíticos y de los zafata, e y para toda clase de úlceras de la piel, boca, garganta, estómago é intestinos; para los males de ojos y cuantas enfermedades estén sostenidas por los expresados vicios.

También se cura la sordera cuando reconoce por causa las afecciones en el oído.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs al año, 22 semestre y 12 trimestre. Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre. Administracion: Meson de Paredes, 17, Principal, Madrid.

SE CRDEN HABITACIONES CON

Slujo y comodidades.

Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2

Seccion especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una coleccion de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1848 al 1880. Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; A mería, comercio de D. Juan Ponce; Burgos, palquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 84; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tañalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Barja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

Objetos mil y caprichosos se acaban de recibir en los Tirolenses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolenses Local nuevo

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION. REINA, 8, BAJO